



## TRIBUNAL DE CUENTAS

*Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso al Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas.*

### **PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONTROL EXTERNO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 29 de abril de 2019  
(B.O.E. Nº 114, de 13 de mayo de 2019)**

---

Reunido el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas arriba indicadas ha resuelto:

“Convocar a los aspirantes aprobados a la realización del tercer ejercicio de las pruebas selectivas para el **jueves 13 de febrero de 2020, a las 10:00 horas**, en el Aula Magna del Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP), c/ Atocha, 106 (Madrid).

Los aspirantes deberán ir provistos con su documento nacional de identidad, permiso de conducir o pasaporte. Asimismo, se recuerda que de acuerdo con la cláusula segunda de las bases generales que rigen las citadas pruebas selectivas (Anexo V de la Resolución de 27 de marzo de 2019, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo de 26 de marzo de 2019, de la Comisión de Gobierno, por el que se aprueban las bases generales y los programas que han de regir las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos Superiores de Letrados y Auditores y en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo - BOE núm. 78, de 1 de abril de 2019), para la realización de esta prueba sólo podrán utilizar calculadoras no programables.”

En Madrid, a 13 de enero de 2020

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: CARLOS ISMAEL GARCIA PLATERO